

**Sample Only – File only English forms with the court.
Muestra solamente – Sólo presentar formularios en inglés al tribunal.**

Orden de protección temporal modificada

Orden Ex Parte



Número de caso: _____ Distrito: _____
 Condado: _____ Estado: Utah
 Juez: _____
 Comisionado: _____

Demandante *(persona protegida)*

Nombre Segundo Nombre Apellido

Dirección y # de teléfono *(por privacidad deje en blanco)*:

Calle

Ciudad Estado Código Postal

No. de teléfono _____

Fecha de nacimiento del demandante: _____

Abogado del demandante *(si tiene)*: _____
Nombre No. de teléfono

Otras personas protegidas por esta orden

Nombre (Sólo iniciales si es menor de 18 años) Edad Relación con el(la) demandado(a)

Demandado(a) *(persona de quien se protege el(la) demandante)*

Nombre Segundo Nombre Apellido

Otros nombres usados: _____

Relación con el(la) demandante: _____

Dirección *(calle)*: _____

Ciudad Estado Código Postal

Describe al(a) demandado(a):

Género	Raza	Fecha de nacimiento	Estatura	Peso
Ojos	Cabello	Número de seguro social <i>(solo las últimas cuatro cifras)</i>		
Señas particulares (cicatrices, tatuajes, renquera, etc.):				
Licencia de manejar emitida en <i>(Estado)</i> : _____				
Fecha de vencimiento: _____				

¡Aviso! Arma involucrada *(Cuadro debe tener las iniciales del juez si aplica)*

Conclusiones: El tribunal ha revisado la *solicitud para modificar una orden de protección temporal* y dictamina que tiene continua jurisdicción sobre las partes en este caso; existe razón para creer que la orden actual mencionada a continuación debe ser modificada; el(la) demandado(a) recibirá notificación de su oportunidad para ser escuchado(a) en la audiencia programada; y, existe una posibilidad substancial que el(la) demandado(a) amenace la seguridad física inmediata del(la) demandante.

(El tribunal escribe a continuación.)

El tribunal ordena al demandado obedecer todas las órdenes marcadas con iniciales en este formulario y no maltratar, amenazar con maltratar a nadie protegido por esta orden.

No debe de tener contacto con el(a) demandado(a).

Esta orden es válida hasta su audiencia en:

Mes Día Año

O mas tarde, si el tribunal da mas tiempo para la entrega

**Sample Only – File only English forms with the court.
Muestra solamente – Sólo presentar formularios en inglés al tribunal.**

Aviso al(a) demandado(a):

- Esta es una orden del tribunal. Sólo puede ser modificada por el tribunal. Puede decir su parte cuando se presente al tribunal. Si no obedece esta orden, puede ser arrestado(a), multado(a) y encarar otros cargos.
- Esta orden es válida en todos los estados de los EE.UU. y territorios, el Distrito de Columbia, y tierras tribales. Si usted va a otro estado, territorio o tierra tribal para desobedecer esta orden, puede ser enviado a la prisión por un juez federal.
- **¡Se prohíbe el uso de pistolas o armas de fuego!** (Véase página 2, artículo 5.)

Violence Against Women Act of 1994, 18 U.S.C. §§ 2265, 2262, 18 U.S.C. § 922(g)(8)

Para: (Nombre del(a) demandado(a)): _____



Preséntese a la audiencia en la fecha mencionada a continuación. Si no se presenta a la audiencia, el juez puede dictar órdenes sin escuchar su parte.

Fecha: _____ Hora: _____ a.m. p.m. Oficial Judicial: _____

Dirección: _____ Sala: _____

Obedezca todas las órdenes marcadas con las iniciales del juez.

El desobedecer las órdenes 1-6 a continuación constituye un delito menor de clase A, se castiga con un año de cárcel y una multa. Una segunda o subsiguiente violación podría resultar en castigos más severos.

- Orden de conducta personal** No cometa, trate de cometer, o amenace con cometer ningún tipo de violencia en contra del(a) demandante o cualquier persona mencionada en la página 1 de este formulario. Esto incluye acechar, acosar, amenazar, lastimar físicamente, o causar cualquier otro tipo de maltrato.
- Orden que no haya contacto** No tenga contacto ya sea por teléfono, correo, correo electrónico, ni se comunique con el(la) demandante de ninguna otra manera, directa o indirecta.
- Contacto para mediación** Se le permite ponerse en contacto con el(la) demandante **sólo** durante las sesiones de mediación del tribunal para su divorcio o caso de tutela programadas con un Mediador calificado del tribunal.
- Orden de mantenerse alejado** Manténgase alejado(a) de:
 - a. El/la: Vehículo Trabajo Escuela Casa, predio y propiedad actual o futuro del demandante (escriba las direcciones actuales a continuación):
Dirección de casa: _____
Dirección de trabajo: _____
Dirección de la escuela: _____
 - b. La escuela o guardería de los menores mencionados en la página 1. (Escriba las direcciones actuales de las escuelas/guarderías a continuación): _____

**Sample Only – File only English forms with the court.
Muestra solamente – Sólo presentar formularios en inglés al tribunal.**

c. Otros (*especifique*): _____

5 **Prohibición de pistolas u otras armas** El tribunal dictamina que su uso o posesión de armas presenta una amenaza seria de daño al(a) demandante. Usted no puede poseer, tener o comprar una pistola o arma de fuego o ninguna de las siguientes armas: _____

¡Aviso! La posesión, transporte, envío o recepción de cualquier arma de fuego o munición, incluso armas de caza, mientras esta orden de protección esté en vigencia, constituye un delito federal aunque el punto 5 no haya sido marcado con iniciales.

6 **Órdenes sobre propiedades** Hasta el día de la audiencia, solo el demandante puede usar, controlar y poseer las siguientes propiedades y bienes, pero no podrá disponer de estos sin aprobación previa del tribunal:

a. Casa en (*dirección*): _____
 b. Auto, camioneta u otra propiedad (*describa*): _____

Si usted desobedece las órdenes 7 – 13, estará en desacato del tribunal y será castigado.

7 **Orden de propiedades** No interfiera con o cambie el teléfono, servicios públicos u otros servicios del(a) demandante.

8 **Pruebas de ingresos**
Usted y el(a) demandante deben traer las siguientes pruebas de ingresos a la siguiente audiencia: talones de cheque, o declaración de sus ingresos por su empleador de este año y devolución de impuestos del año más reciente.

9 **Ordenes de tutela de los menores y visitas con los padres**
El(la) demandante(persona pidiendo la protección) tendrá la tutela temporal de los menores mencionados a continuación. El(la) demandante puede entregar una copia de la orden al director(a) de la escuela o guardería del(los) menor(es). Si no obedece las órdenes de tutela y visitas mencionadas aquí, el(la) demandante puede pedir la ayuda del tribunal (tal como una orden para presentar motivos justificativos de desacato): _____

Tendrá el siguiente horario de visitas: _____

Si existe una orden de “No contacto”, se podrá comunicar con el(la) demandante sólo para hablar sobre el horario de visitas, por medio de: _____

10 **No visitas con los menores** No se permiten visitas con los menores hasta la audiencia programada.

11 **No bebidas alcohólicas ni estupefacientes** No use bebidas alcohólicas ni drogas ilegales antes o durante las visitas.

12 **No viaje con los menores** No lleve a los niños mencionados anteriormente fuera del estado de Utah.

**Sample Only – File only English forms with the court.
Muestra solamente – Sólo presentar formularios en inglés al tribunal.**

13 **Otras órdenes** (*a continuación*): _____

Órdenes a agencias

14 **Ayuda de los oficiales del orden público** Un agente del orden público de: _____
dará cumplimiento a las órdenes marcadas a continuación:

- a. Ayudará al(a) demandante a obtener y mantener control de su casa, auto u otros artículos personales.
- b. Ayudará al(a) demandante a obtener tutela de los menores.
- c. Ayudará al Demandado(a) o Demandante a retirar artículos personales esenciales de la casa.

“Pertencencias personales esenciales” significa artículos de uso diario, tal como ropa, medicamentos, joyería, artículos de baño, papeleo registrado en un solo nombre de finanzas o personal, o artículos necesarios para el trabajo o escuela.

Aviso al demandante: No vaya a la casa u otros lugares protegidos sin un agente del orden público. La agentes del orden público pueden desalojarle o mantenerle alejado(a) de los lugares protegidos, si es necesario.

15 **Investigar posible abuso o maltrato de menores**
Este caso será remitido a la División de Servicios para el menor y la familia para revisión y posible investigación por maltrato de menores.

16 **Guardian para sus hijos**
El tribunal nombra un abogado para hablar a favor de los intereses de los menores en este caso.

AVISO AL DEMANDANTE: Sí se encuentra que la base por cual se otorgó la Orden de protección ya no existe, y el (la) demandante ha repetidamente quebrantado las condiciones de la Orden para intencionalmente provocar al demandado a desobedecer la Orden mostrando al tribunal que el demandante ya no tiene temor razonable del demandado, el tribunal puede cambiar o sobreseer la Orden después de un año.

Fecha: _____ Hora: _____ a.m. p.m. ▶ _____

Juez (Letra de molde) _____

Incapacidades y servicios de intérprete Tenemos disponibles sistemas de asistencia auditiva, intérpretes del idioma sordomudo e idioma oral sin costo para el proceso de órdenes de protección. Contacte la oficina del secretario judicial por lo menos 5 días antes de su audiencia.